

Se presentan 133 avisos de intención para candidaturas independientes

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral informó que se presentaron 133 solicitudes de intención de ciudadanas y ciudadanos que aspiran a una candidatura independiente para contender por los cargos de diputaciones y alcaldías del Estado; al término del plazo para manifestar su propósito, que venció este 17 de diciembre.

En sesiones ordinaria y extraordinaria, la CEE anunció que se presentaron 69 manifestaciones para diputaciones; y 64 para alcaldías.

Asimismo, comunicó que resolvió negar la prórroga solicitada por diferentes aspirantes a candidaturas independientes, para ampliar el término establecido para presentar solicitudes de intención, que se estableció en la convocatoria, del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2017.

Lo anterior, debido a que la Ley Electoral, los lineamientos que regulan candidaturas independientes; y la convocatoria, no prevén el trámite de ampliación del término establecido para presentar solicitud de intención o de alguno de los documentos requeridos. Aunado a que el plazo de 30 días que se otorgó, es razonable para presentar lo requerido.

Ya concluido el periodo de presentación de solicitudes de intención, el organismo electoral emitirá los acuerdos definitivos relacionados con el registro de aspirantes, a más tardar el próximo 27 de diciembre.

Posteriormente, quienes consigan el registro, tendrán que obtener respaldos o apoyos ciudadanos, del 29 de diciembre de 2017 al 6 de febrero de 2018.

Calendario de sesiones ordinarias del 2018

Durante la sesión ordinaria, el órgano electoral aprobó que las fechas para celebrar las sesiones ordinarias del 2018, sean el 18 de enero; el 26 de febrero; el 26 de marzo; el 23 de abril; el 28 de mayo; el 25 de junio; el 23 de julio; el 27 de agosto; el 24 de septiembre; el 22 de octubre; el 26 de noviembre; y el 13 de diciembre.

Informes anuales 2016 de asociaciones políticas

También, la CEE aprobó los informes anuales de ingresos y egresos 2016, presentados por las Asociaciones Políticas Estatales Frente Independiente, Comités Laborales de Nuevo León, y Joven; y les impuso una sanción de amonestación, por no solventar algunas observaciones.

Integración del COTASIPRE

Además, el organismo aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (COTASIPRE), luego de recibir 15 solicitudes de ciudadanas y ciudadanos interesados, quienes participaron en una convocatoria emitida el pasado 3 de noviembre y que concluyó el 30 del mismo mes.

Después de una revisión curricular, y realizar entrevistas a las y los interesados, se seleccionó como integrantes del COTASIPRE, a Valeria Paola González Dueñez, César Virgilio Orozco Rodríguez, Enrique San Vicente Contreras, Ghasan Khawati Jamal, y Daniel Navarro Reyes.